

# Fitch asigna calificaciones preliminares a FF Consubond 98; Perspectiva Estable

8 de octubre de 2013

Fitch asignó las siguientes calificaciones preliminares a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) y Certificados de Participación (CP) a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Consubond 98: VDF Clase A por hasta un VN \$ 103.983.911- Categoría 'AAA(arg)' con Perspectiva Estable. VDF Clase B por hasta un VN \$ 16.468.656- Categoría 'A-(arg)' con Perspectiva Estable.. CP por hasta un VN \$ 15.652.029- Categoría 'CCC(arg)'. Factores relevantes de la calificación Elevado estrés que soportan los instrumentos: los VDFA soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos de hasta el 34,81% y los VDFB de hasta el 23,72%, sin afectar su capacidad de repago. Las calificaciones asignadas a los títulos son consistentes con los escenarios de estrés que soportan los títulos versus las pérdidas estimadas en el escenario base. Importantes mejoras crediticias: muy buen nivel de subordinación real del 19,71% para los VDFA y del 7,00% para los VDFB, una estructura de pagos totalmente secuencial, buen diferencial de tasas dado por el rendimiento de la cartera y el interés que devengarán los títulos, fondo de liquidez y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos a securitizar. Capacidad de administración de la cartera: Banco Sáenz S.A. demuestra una adecuada capacidad de administración de la cartera de acuerdo con los estándares de la industria. La entidad está calificada en la categoría A1(arg) de Endeudamiento de Corto Plazo y en la categoría A(arg) de Endeudamiento de Largo Plazo, ambas calificaciones asignadas por Fitch. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones de préstamos de consumo y personales. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones se pueden ver negativamente afectadas en caso que la pérdida de la cartera sea superior a la estimada. Resumen de la transacción Banco Sáenz S.A. (el fiduciante) cederá al Banco de Valores S.A. (el fiduciario) una cartera de préstamos personales por un valor fideicomitado a las fechas de corte (01.08.2013 y 01.09.2013) de hasta \$ 136.104.596. El valor fideicomitado de los créditos fue calculado aplicando una tasa de descuento del 63,0% efectiva anual (TEA) sobre el flujo teórico de los mismos. En contraprestación, el fiduciario emitirá VDF y CP con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos a ceder. La estructura de pagos de los títulos será totalmente secuencial. La estructura contará con los siguientes fondos: i) de liquidez, ii) de gastos y iii) de impuesto a las ganancias. Informes Relacionados: -Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Junio 19, 2013; -Criterio de Calificación para préstamos de consumo en Latinoamérica, Febrero 15, 2012; -Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions (Criterio de Contraparte para transacciones de Finanzas Estructuradas) Mayo 13, 2013; -Riesgo de Interrupción de Servicio de Administración de Financiamiento Estructurado, Agosto 5, 2013. -Manual de procedimientos de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Analista Principal Fernando Queirof Analista +54 11 5235 8115 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Eduardo D’Orazio Senior Director +54 11 5235 8145 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Relación con los medios: Dolores Terán – Buenos Aires – +54 11 5235 8110 – [dolores.teran@fitchratings.com](mailto:dolores.teran@fitchratings.com) **TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP:// FITCHRATINGS.COM /](http://FITCHRATINGS.COM/)**

UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH. ESTE INFORME NO DEBE CONSIDERARSE UNA PUBLICIDAD, PROPAGANDA, DIFUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA ENTIDAD PARA ADQUIRIR, VENDER O NEGOCIAR VALORES NEGOCIABLES O DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIFICACIÓN.